

Oficio N° 8119

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2009

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley sobre protección al empleo y fomento a la capacitación laboral (boletín N° 6506-05).

Hago presente a V.E. que las enmiendas recaídas en los artículos 3° y 5°, y el artículo 19, fueron aprobados con el voto conforme de 93 señores Diputados, de 120 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 417/SEC/09), de 20 de mayo de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados